



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DE NAPO**

**ACTA
REUNIÓN PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO FISCAL 2018**

En la ciudad de Tena, a los diez días del mes de enero del año dos mil diecinueve, siendo las nueve horas cincuenta y tres minutos, previa convocatoria realizada por la Psc. Marlene Chimbo Shiguango Presidenta del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del GADP-Napo y Viceprefecta, se reúnen en sesión extraordinaria de trabajo con la asistencia de los Directores y Técnicos del GADP: Ing. Juan Pablo Ramírez, Ing. Pablo Villavicencio, Ing. Gabriel Tintín, Dr. Orlando Nacimba, Tgla. Alexandra Araujo, Ing. Margarita Andy, Sr. Fabián Chicaiza, Ing. Wider Frías, Sr. Juan Carlos Urbina, Mgtr. Lizbeth Paredes, Ab. Inés Shiguango, Ing. Ulises Gutiérrez, Lcdo. Luis Miranda, Ab. Mónica Castro, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:

1. Constatación del quórum e instalación de la sesión
2. Introducción al proceso de Rendición de Cuentas
3. Activación del Equipo Institucional de Rendición de Cuentas
4. Resoluciones para el proceso
5. Clausura

PRIMERO.- Una vez realizada la constatación del quórum la Psc. Marlene Chimbo, Presidenta del SPC, agradece la presencia de los directores y técnicos, e instala la sesión.

SEGUNDO.- El Lcdo. Luis Miranda realiza la introducción sobre el proceso de Rendición de Cuentas, da a conocer las fases, metodología y cronograma de la Rendición de Cuentas.

TERCERO.- Se ratifica los nombres de los miembros de la Comisión de Rendición de Cuentas Institucional, integrado por Ing. Pablo Villavicencio, Director Financiero, Ing. Marcelo Cueva, Director de Planificación, Ing. Ulises Gutiérrez, Director de Fomento Productivo, Riego y Drenaje, Ing. Gabriel Tintín, Director de Vialidad e Infraestructura para el Desarrollo, presidida por la Psc. Marlene Chimbo, Presidenta del SPC, quienes son los responsables de participar de manera activa proporcionando toda la información pertinente para la elaboración del Informe Técnico de Rendición de Cuentas, que corresponde al año fiscal 2018.

CUARTO.- Se aclara que la información que proporcionen todas las Áreas debe contener objetivos, metas e indicadores que se han cumplido, ya que la Rendición no es un resumen de obras ejecutadas, sino que debe reflejar cómo ha impactado en la población beneficiada.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DE NAPO**

RESOLUCIONES:

1. La Presidenta del Sistema, convocará a una reunión el día martes 16 de enero del 2019, a partir de las 15h00, para procesar la información de las obras por administración directa con sus respectivos montos, asistirán Directores o Técnicos de las Áreas Financiera, Fomento Productivo, Obras Públicas, Planificación, Planificación Institucional y Participación Ciudadana (miembros de la Comisión de Rendición de Cuentas Institucional)
2. La fecha de tope de entrega de la información de las diferentes áreas será hasta el 25 de enero del 2019.
3. Los responsables de realizar el informe narrativo de Rendición de Cuentas, será la Unidad de Planificación Institucional, para presentar a la primera autoridad para su revisión.

QUINTO.- CLAUSURA.- Concluidos los puntos que constan en el Orden del Día, la Psc. Marlene Chimbo, Presidenta del Sistema Provincial de Participación Ciudadana, clausura la reunión, siendo las 11h20, del día jueves 10 de enero del 2019.

Para constancia de lo actuado firman:

Psc. Marlene Chimbo
**VICEPREFECTA
PRESIDENTA DEL SPPC-NAPO**

Ab. Mónica Castro
SECRETARIA AD-HOC





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL NAPO
DIRECCIÓN DE APOYO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



FECHA: 18 de Enero - 2019
LUGAR: Sala de Sesiones de Prefectura

ASUNTO O TEMAS TRATADOS:

Reunión de la Sociedad Civil del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social de Napo, para tratar el tema de inicio del proceso de rendición de cuentas correspondientes al periodo fiscal del año 2018.

- Por convocatoria de la señora Viceprefecta se reunieron los representantes de la Sociedad Civil del SPCCS-Napo. Señor Wilian Ledesma Coordinador de la Sociedad Civil, Luis Alfonso Tere, Yolanda Viteri; se cuenta con la asistencia de miembros del GADPN, H. Mónica Castro y Luis Miranda.

Preside la Reunión la H. Mónica Castro por delegación, los representantes de la Sociedad Civil mencionan que lamentan la no presencia de la señora Viceprefecta; solicitan que se facilite los documentos habilitantes de rendición de cuentas como son: PDYOT, PCA-2018, Plan de Trabajo del Prefecto y presupuesto ejecutado de los años del 2018.

Mencionan que la Sociedad Civil ha cumplido con sus obligaciones en el SPCCS-N. pero no ha habido reciprocidad de parte de GADPN. No se ha cumplido y ejecutado el presupuesto anual (PCA) al 100%.

No han sido convocados los representantes de la S. Civil para la elaboración de los Presupuestos Participativos, tampoco se ha hecho seguimiento y evaluación conjunta de los PPA.

- Que el presupuesto que estaba destinado para la construcción de un Diferencial en Centro de rehabilitación para los ciudadanos que han cometido infracciones de tránsito, presupuesto aprobado por el GADPNapo en su asamblea, no se cumplió.

Asistentes a la Reunión de trabajo:

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN	CARGO	FIRMA
	Mónica Castro	GADPN Napo	TECNICA. P. CIUDADANA	
	Wilian Ledesma	SPCCS-Napo SOCIEDAD CIVIL	REPRESENTANTE S. CIVIL	
	Luis Pérez	SPCCS. Napo SOCIEDAD CIVIL	REPRESENTANTE S. CIVIL	
	Yolanda Viteri	SPCCS. NAPO SOCIEDAD CIVIL	REPRESENTANTE S. CIVIL.	
	Luis Miranda	GAD. PROV. DE NAPO	TECNICA P. CIUDADANA	



Elaborado por: Lidia Villena E.



Reunión de Trabajo con los representantes

de la Sociedad Civil del SPCCS-Napo

- Yolanda dice que se sintió desautorizada porque no ha cumplido con las peticiones y sugerencias de la sociedad civil, no se ha cumplido el presupuesto, no se cumplieron los POAs anuales.
- Monica Castro menciona que desde el inicio se estableció por las primeras autoridades no le han dado la categoría y el respeto a los representantes de la Sociedad Civil del Sistema Participación Ciudadana.
- Da énfasis que el GADP Napo tiene que cumplir con las funciones del consejo Ejecutivo, Legislativo y Control Social.
- Willy Ledezma - sociólogo de confianza, no está presente en la primera reunión para sus reuniones de coordinación y hemos visto esto a los dos por el GADP Napo.
- Willy Ledezma dice que el GADP Napo no cumple con el presupuesto planificado, temas que los funcionarios directivos no cumplen con los POAs acordados con la Sociedad Civil para por ejemplo el caso de la Casa de prevención o destrucción del Sr. Transportista que está presupuesto en la reunión no se cumplió.
- * Nos preguntaron llevar a los presupuestos participativos que se hacen en los territorios tampoco se cumplió.
- * Estamos claros que hoy que dejar escrito en el informe de rendición de cuentas las sugerencias ciudadanas o no se han cumplido, hay que dejar claro nuestros quejas y peticiones escritas para que la próxima autoridad cambie esta forma de hacer la Participación Ciudadana.
- * Luis Alfonso Cruz, agradece la invitación a ser parte del Control Social, para defender los intereses colectivos de la población; dice de muestra para que el GADP Napo no haya utilizado solo para justificar que existe un SPCCS-Napo.
- Nosotros al asumir hemos visto engañosos por que no les he solicitado que se me envíe la documentación de PPOA, POA de presupuesto anual; pero no ha llegado lo solicitado.
- En Napo la inversión en el sector agropecuario no ha sido bien canalizado. También conozco que internamente no hay presupuesto, pero si es que debemos dar paso a los nuevos.
- No entiendo por que no abren los siguientes canales, estoy de acuerdo que se deje ventado y por cuanto las felicitaciones que he tomado al funcionamiento del SPCCS-Napo y al incumplimiento de parte del Sr. Prefecto, que le referente en cumplimiento y ejecución de los presupuestos planificados anualmente, tampoco nos han entregado informes de evaluación de CSAs.
- Podemos constancia que nos han llamado solo para realizar Reuniones y Asambleas Provinciales para aprobar Rendición de cuentas o la del Presupuesto participativo de cada año.
- La Sr. Yolanda Viteri menciona que las obras priorizadas en cada una de las parroquias, son de interés cumplimiento en el próximo año, pero se ha visto que ciertas obras priorizadas han sido marcadas y otras cosas se ha bajado el monto de inversión. de igual manera pide que como representantes de la Sociedad Civil tienen que tener todo la información de los POAs aprobados desde el inicio del nuevo año fiscal, en este caso debemos tener el POA-2019, pero a la presente fecha no lo tenemos.

La reunión concluye 12:00; lo certifica: Luis Ledezma

Gobierno Autonomo Descentralizado
Provincial de Napo
Viceprefectura



Memorando Nro. 0005-2019-VP

Tena, 08 de enero de 2019

PARA: Ing. Juan Pablo Ramirez Ocaña
Director de Gestión Administrativa, Enc.

Ing. Pablo Andres Villavicencio Perez
Director de Gestión Financiera

Mgtr. Juan Gabriel Tintin Chisaguano
Director de Gestión de Vialidad e Infraestructura para el Desarrollo

Dr. Orlando Vinicio Nacimba Amagua
Director de Gestión de Procuraduría Síndica

Ing. Fausto Pantaleon Claudio Espin
Director de Apoyo de Gestión Tecnológica

Ing. Heklin Marcelo Cueva Cueva
Director de Gestión de Planificación

Sr. Fabián Rodrigo Chicaiza Huaca
Director de Apoyo de Participación Ciudadana

Ing. Wider Luciano Frías Córdova
Director de Gestión de Fiscalización, Subrogante

Leda. Sofía Aide Murgueyio Mendez
Directora de Gestión de Promoción, Cooperación Internacional y Comunicación

Mgtr. Lizbeth Nagashira Paredes Nuñez
Directora de Gestión de Secretaría General

Ab. Ines Marcelina Shiguango Chimbo
Directora de Gestión Ambiental e Interculturalidad

Ing. Ulises Leonardo Gutierrez Heras
Director de Gestión de Fomento Productivo, Riego y Drenaje

ASUNTO: Convocando a Reunión "Rendición de Cuentas Año Fiscal 2018"

De conformidad a lo que determina la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, en su Capítulo Segundo Rendición de Cuentas, en sus artículos 88 al 90; en mi calidad de Presidenta del Sistema de Participación Ciudadana Provincial.

Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo

Viceprefectura



Memorando Nro. 0005-2019-VP

Tena, 08 de enero de 2019

cumpleme convocar a una reunión de trabajo, el día jueves 10 de enero de 2019, a las 09h30, en la sala de Prefectura, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Constatación del quórum e instalaciones de la sesión
2. Introducción al proceso de Rendición de Cuentas
3. Activación del Equipo Institucional de Rendición de Cuentas
4. Resolución para el proceso
5. Clausura

Acentamente,

Psic. Marlene Chumbo Sh.

PRESIDENTA DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

DIRECCIÓN DE APOYO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Reunión de Inicio de Función de Cuentas
AFB FISCAL - 2018

REGISTRO DE FIRMAS ASISTENTES

NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA IDENTIDAD	INSTITUCIÓN COMUNIDAD/ORGANIZACIÓN	MASCULINO		FEMENINO		GLBTI	MONTAÑO	MESTIZO	INDIGENA KIC-UNA	AFRO	FECHA: 10-ENERO-2018	FIRMA
			NO	SI	NO	SI							
Margarita Andú	1500537015	Participación Institucional			X								
WIDER FRIAS	1801453075	FISCALIZACIÓN	X					X					
FABIAN CARRERA	1500185416	GOBIERNO PROV. PARTICIP. CIUDAD.											
Ulises Gutiérrez	1500532597	DGFP RD.		X									
Lizbeth Paredes	1500725542	Secretaría General			X								
Gabriel Tinlin	1802313148	Directo de Unidad	X										
José Aníbal	1500335164	Dirección Ambiental e Interacción Turísticas		X									
Alexandria Prayso	1500433241	GAD Napo - GT			X								
Pablo Villacaneón	1803708340	GAD Napo	X										
Juan Carlos Urbino	150044315-6	Comunicación	X										
Héctor Castro	1707954648	Participación Ciudadana											



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO



participa y construye mi provincia. Napo dec
DIRECCIÓN DE APOYO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Reunión de Inicio de Rendición de Cuentas
AÑO FISCAL - 2018

REGISTRO DE FIRMAS ASISTENTES

NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA		INSTITUCIÓN COMUNIDAD/ORGANIZACIÓN	MASculino NO	FEMENINO SI	GLBTI	MANTENIDO	MISTURO	INDIGENA KICHWA	AFRO	FECHA: 10- ENERO - 2018
	IDENTIDAD										FIRMA
Juan P. Rosmiri	150016003		Dircción Aten.		X						
Alfredo Escobar	020154604-1		Dircción A. Estado y P. y A.	X							
Luis Miranda M	150016 80 16		DIRECCION APOYO Participacion Ciudadana	X							

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
RESOLUCIÓN N° PLE-CPCCS-T-E-207-19-12-2018

Art. 11.- Fases para la rendición de cuentas para los GADs en los niveles.- La rendición de cuentas en los GADs en los niveles provincial, cantonal y parroquial; y personas jurídicas creadas por acto normativo de los GADs, se realizará de acuerdo a las siguientes fases:

Fase	Descripción	Tiempo de ejecución
1 Planificación	Durante esta etapa, la asamblea local ciudadana o quien haga su veces del nivel que corresponda, planificará el proceso de rendición de cuentas y recolectará la información necesaria, para cumplir el artículo 6 del presente reglamento	Entre el 01 al 31 de enero del año siguiente al que se presentará el informe de rendición de cuentas.
2 Elaboración del Informe Preliminar	Los equipos mixtos, conformados por la ciudadanía y por los sujetos obligados evaluarán la gestión y elaboraran el informe preliminar	Desde el 01 al 28 de febrero del año siguiente al que se presentará dicho informe
3 Deliberación	Durante esta fase, los sujetos obligados y la ciudadanía dialogarán sobre la información contenida en el Informe Preliminar. La ciudadanía podrá presentar observaciones respecto al informe preliminar. En caso que se presenten, los sujetos obligados deberán absolverlas de forma motivada; o, de considerarlo pertinente, establecerán un cronograma de implementación para ejecutar las observaciones. Respecto de estas últimas, se informarán en el siguiente informe de rendición de cuentas.	Durante cualquier día del mes de marzo del año siguiente al que se presentará dicho informe. (Resolución de CNE; del 25 de marzo al 25 abril de 2019)
4 Presentación del Informe Definitivo	En esta fase, los sujetos obligados presentarán el Informe Definitivo ante el CPCCS, mediante el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas	Durante los días 01 al 30 de abril del año siguiente al que se presentará dicho informe. (Resolución CNE; del 26 abril al 26 mayo de 2019)
5 Evaluación	Durante esta fase, la ciudadanía y el CPCCS verificarán y evaluarán el informe definitivo, contrastando la información a través de los medios de verificación previstos para el efecto.	Entre el 01 al 31 de mayo del año siguiente al que se presentará dicho informe. (Resolución CNE; del 27 de mayo al 27 junio de 2019)

NOTA: Sujetos obligados, se refiere a las autoridades de los GADs

Art. 12.- Guías metodológicas.- Para el cumplimiento de las fases de rendición de cuentas determinadas en los artículos 7 y 8 del presente Reglamento, deberá seguirse estrictamente lo determinado en las guías especializadas emitidas por el CPCCS, disponibles en el portal web de la Institución.

DISPOSICION TRANSITORIA:

PRIMERA.- Unicamente para el proceso de rendición de cuentas correspondiente al año 2018, con respecto a los GADs en sus niveles parroquial, cantonal y provincial, las fases 3, 4 y 5 del Art. 11 del presente Reglamento, se realizarán en las fechas, considerando lo dispuesto por el Consejo Nacional Electoral, mediante Acta Resolutiva N° 015-PLE-CNE-2018, en la cual se establece el calendario electoral:

Fase	Tiempo de ejecución
3 Deliberación	Del 25 de marzo al 25 de abril de 2019
4 Presentación	Del 26 de abril al 26 de mayo de 2019
5 Evaluación ciudadana	Del 27 de mayo al 27 de junio de 2019

Compilado por: luismirandanapo.